LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viérnes 25 de Mayo de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 898

LA SEMANA

Como era de esperar, la proposición presentada por el Sr. Cánovas en el Congreso, relativa á la política del Gobierno en Marruecos, fué desechada. Cincuenta y nueve Diputados votaron de acuerdo con el Sr. Cánovas, y 159 en contra. Los republicanos se abstuvieron.

Continúa en el Senado la discusión sobre el «bill» de indemnidad. Cuando nuestros lectores lean este número, ya se habrá verificado la votación correspondiente. Están desde luego avisados, para que no falten á la sesión, todos los Senadores ministeriales.

Ha pasado ya el día 15 sin que la Comisión de tratados haya emitido dictamen. En una de las últimas sesiones que ha celebrado el Congreso, el Sr. Navarro Reverter se ocupó de este asunto. ¿Desde el dia 15, preguntó el señor Navarro, cuál es el régimen aduanero entre España y Alemania? Finalizado ya el provisional que regía, el país debe saber si Alemania corresponde con la reciprocidad á las tarifas puestas en vigor en Diciembre del pasado año.

El Sr. Ministro de Hacienda ha dejado sin contestación tales preguntas, y hasta se ha negado á aceptar por el momento la interpelación con que se le amenazaba.

Asegúrase que el Gobierno ha recibido del embajador de España en Alemania telegramas importantes. Los alemanes sostienen que no pueden conceder prórroga alguna, porque su Parlamento disfruta de vacaciones. Amenázannos, pues, con el mayor rigor en la aplicación de sus máximas tarifas. No falta quien afirme que se ha dado ya las órdenes oportunas á las Aduanas del Imperio.

La guerra de tarifas es ya un hecho. El Sr. Sagasta toca ahora los resultados de haber tenido las Cortes cerradas tanto tiempo. De lo que ocurre con respecto á los tratados, es el Ministerio español el único responsable, sin que quepa invocar en su defensa el obstruccionismo puesto en práctica por la minoría conservadora. Ese obstruccionismo hubiera sido imposible si se hubiese abierto á su tiempo las Cortes.

Hay que reconocer que el Sr. Sagasta es muy optimista. Pretende todavía rehuir su responsabilidad y hasta conjurar el conflicto retrasando la clausura del Parlamento hasta agotar todos los medios encaminados á conseguir que apruebe los tratados en el Congreso. Difícil, cuando no imposible, será la realización de ese propósito ministerial. Los tratados no pasarán al Congreso hasta fin de Junio ó primeros de Julio.

En las Secciones habrá lucha empeñada al nombrar la Comisión, y aun suponiendo que el Gobierno obtenga mayoría, la discusión será luego tan larga, que es lo más probable que el Gobierno se vea obligado á suspender las sesiones, dejando la aprobación de esos proyectos para cuando se las reuna en el otoño.

Algún diputado insistirá, seguramente, hoy mismo en las preguntas hechas por el Sr. Navarro al Sr. Ministro de Hacienda.

Poco se habla ya del proyecto de presupuestos. El Sr. Sagasta ha procurado en todos los Consejos evitar que se abordase este asunto. Pretendía el Sr. Salvador que no se aumentase poco ni mucho la partida de gastos; pero los Ministros de Guerra y Gracia y Justicia sostienen que les es imposible prescindir de algunos millones más de los consignados actualmente. A última hora se ha afirmado que el Ministro de Hacienda no se opondrá á que se haga aumentos hasta 8 millones de pesetas. Hay que defender la cartera, y defenderla es transigir, se habrá dicho.

De otro modo no se explica, de ser cierta, la conducta del Sr. Salvador.

El estado del Tesoro no puede ser más deplorable. Pruébanlo bien á las claras las conferencias celebradas por el Ministro con el Gobernador del Banco de España y el medio que se dice concertado para salvar los compromisos contraidos por el Tesoro con nuestro primer establecimiento de crédito. El Sr. Salvador ha pedido ya autorización á sus compañeros para convenir la prórroga del plazo de los créditos pendientes. El Tesoro habrá de abonar un interés de 5 por 100, y el Banco abrirá en cambio un nuevo crédito de 75 millones de pesetas al 3 por 100 de interés. Esta y las demás deudas del Tesoro en favor del Banco serán pagadas cuando se realice el empréstito. La previsión del Ministro de Hacienda no es, como se ve, mucha. Antes de que el empréstito se haya realizado, va á contraer á cuenta una deuda de 75 millones. ¿Y si el empréstito no se realizase? Esto á nuestros Ministros no les preocupa. Lo urgente para ellos es salir de apuro y vivir al día. Quien venga detrás ya se las compondrá como pueda. El país será siempre el que pague.

Se ha concedido estos días un indulto en que las excepciones son muchas y más de las convenientes

Acaban de ser condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina á la pena de muerte seis anarquistas. Se les considera autores por inducción del atentado contra Martínez Campos, ocurrido en la Gran Vía de Barcelona, y por el que fué Pallás pasado por las armas.

La sentencia, como no podía menos, ha sido recibida por la opinión con general disgusto. Ha sorprendido á todos el rigor desplegado. Son ya muchas las peticiones de indulto con tan triste motivo elevadas al Gobierno. Es de esperar que el Sr. Sagasta no dejará de atender tan generosas súplicas. De otro modo, tendrá la opinión un agravio más de que pedirle cuenta.

F. PÍ Y ARSUAGA.

LOS EXTRA-NACIONALES

Lo declara nada menos que «El Imparcial», periódico nada sospechoso de exageraciones que puedan favorecer nuestros juicios. El Sr. Sagasta es no menos complaciente ni menos cortesano que aquel que respondía á Luís XIV, cuando éste le preguntaba la hora que era:—«Señor: la que V. M. quiera.» Que era el Sr. Sagasta antes cortesano que monárquico, porque en conciencia se puede asegurar, consultando su historia, que para él es buena toda forma de Gobierno que le permita ser presidente del Consejo de ministros, cosa es que la tenemos olvidada de puro sabida.

Lo que no habíamos dicho aún en concreto, es lo que «El Imparcial» asegura. Esto es: que el Sr. Sagasta no es menos cortesano ni menos complaciente que el cortesano de la anécdota lo era de Luis XIV, con el emperador Guillermo II de Alemania. Cuando «El Imparcial» periódico monárquico, lo asegura, sus motivos tendrá para ello. Y claro que los tiene.

Ya lo dijo el Sr. Salmerón en las Cortes y lo repitió anoche en la Asamblea de nuestro partido. Los Gobiernos de la regencia son ciegos servidores de intereses que no son los nacionales Bueno es, sin embargo, que esta afirmación de nuestro querido amigo se confirme con el testimonio de la prensa monárquica.

«El Imparcial» lo dice. «De S. M. imperial depende el régimen aduanero de España por lo que hace á los súbditos alemanes. Nuestro Gobierno, colocando en el punto más alto la dignidad española, ha regalado al emperador (de Alemania), esa parte de soberanía sobre la Península é islas adyacentes.»

Solo así se explica que sabiendo el Gobierno que el día 15 de los corrientes espiraba el plazo de la interinidad comercial, pactada entre Alemania y España, aun no hubiera explorado la voluntad del Gabinete de Berlin, antes de esa fecha, para saber, llegado el caso, á qué atenerse. Y con efecto: el plazo ha llegado y esta es la hora en que se desconoce la resolución que el Gobierno piensa adoptar para solucionar tan grave asunto.

Pero hay en todo esto algo más, que resulta la mejor probanza de nuestro aserto, y este algo es el hecho siguiente. El Sr. Moret como presidente de la comisión informadora referente al anterior tratado hispano-alemán,

formuló voto particular, escrito y firmado por él mismo y en él decia el actual ministro de Estado:

«No es el tratado con Alemania un pacto equitativo. España dió mucho al Imperio y no recibió nada. Basta examinar los derechos fijados en la tabla aneja para convencerse de ello. *Con derecho de 48 marcos para el vino en botellas, de 10 marcos para el aceite comestible, de 4 para naranjas, limones, etc., de 8 para los higos y pasas, 10 para las almendras, 30 para las aceitunas y así sucesivamente,* NO ERA POSIBLE ESTABLECER UN COMERCIO DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ESPAÑOLES Á ALEMANIA *y no se ha establecido en efecto.*»

Y con efecto; en el convenio hispano-alemán, sometido á la aprobación del Senado y concertado á espaldas de las Cortes por el mismo Sr. Moret, el vino, el aceite, las naranjas, los limones, los higos, las almendras, las aceitunas, y así sucesivamente, pagarán lo mismo, exactamente lo mismo que en ese tratado en que, según el Sr. Moret, España daba mucho al Imperio y no recibía nada, y no era posible establecer un comercio de exportación de productos españoles á Alemania.

¡Qué seriedad, la seriedad diplomática del Sr. Ministro de Estado! ¿Por qué secreto motivo, lo que estimaba deplorable y lesivo á los intereses de la nación española, como presidente de la comisión informadora del anterior tratado hispano-alemán, lo considera ahora bueno y útil para el comercio nacional el Sr. Moret?

¡Quién sabe! Acaso esta contradicción flagrante no tenga su disculpa sólo en la conocida y probada y nociva ligereza del ministro negociador de la paz riffeña. Porque muy bien pudiera esta contradicción explicarse por la declaración terminante de «El Imparcial», al decir este periódico que el Gobierno es cortesano de Guillermo II de Alemania. No lo sería con seguridad, no sería con seguridad cortesano del emperador germánico, si con ello agraviase los intereses de la dinastía, á quien sirve con más fervor cortesano que monárquica devoción.

De todos modos, á la hora en que menos pudiera esperarse, las palabras del Sr. Salmerón, aquellas palabras suyas en que decía que los Gobiernos de la regencia servían intereses extranacionales, se confirman por completo con el testimonio mismo de los monárquicos.

Bueno es, ya que el país lo sufre, que el país lo sepa.

Habrá que llamar á los monárquicos, no como ahora, los partidarios de la regencia. Con llamarles los *extranacionales* quedan calificados y definidos justamente.

CRONICA LOCAL

Circunstancias muy agenas á nuestra voluntad nos impidieron oir la conferencia sobre *El arte* dada en el Círculo Mallorquín por D. Juan Alcover. Pero como no queremos privar á nuestros lectores del extracto del discurso pronunciado por nuestro buen amigo, tomamos la reseña del acto copiándola de *El Liberal Palmesano*:

SALONES

«El orador correcto y distinguido, el eximio poeta Juan Alcover, dió anoche en el *Círculo Mallorquín* su anunciada conferencia.

Todo Palma conoce el mérito indiscutible, las escepcionalísimas dotes que atesora nuestro ilustrado y buen amigo; era su nombre el mayor atractivo que pudiera darse á la reunión: por esto, cuanto hay en Palma que vale algo ó significa algo bajo el punto de vista intelectual, en el terreno del arte y de las letras, congregóse ayer noche en el salón de fiestas de aquella elegante sociedad.

Y para que todo fuera completo, para que nada faltara al éxito feliz de la velada, acudió á realzarla con su presencia una brillante y numerosa representación del bello sexo; personificada por damas y señoritas distinguidas que constituyen el encanto primero, la mayor gloria de nuestros más espléndidos festivales.

A las nueve, ante aquella selecta concurrencia que llenaba casi por completo el vasto salón y enmedio de una espectación indescriptible, comenzó el Sr. Alcover su brillantísimo discurso.

El breve espacio de que disponemos en las columnas del periódico y la precipitación con que escribimos estas líneas nos hacen imposible el bosquejar siquiera un estracto, un compendioso resumen de las ideas vertidas ayer por nuestro amigo, de una manera magistral.

Como presidente que es de ella, dedicó las primeras palabras de su elocuente conferencia á la historia del nacimiento de la Sección de literatura del *Círculo* y formuló luego un expresivo voto de gracias á la Junta directiva de la sociedad á cuya sombra protectora aquella vive y se desenvuelve, á los socios de la misma que acogiendo con entusiasmo el pensamiento han coadyuvado al éxito de empresa tal útil y meritoria, á todos los que tomaron activa y directa parte en la reunión pública anterior, á todos los que la tomen en la presente ó sucesivas, y á las señoras, en fin, que honran y enaltecen estos actos con su valiosísimo concurso.

Con exposición segura, sóbria y clara que revela un íntimo convencimiento á toda prueba, entra después de lleno el Sr. Alcover en el tema elegido para desarrollar su conferencia: «Concepto del arte en relación con la verdad y el bien.»

Comienza definiendo el arte en sus diferentes acepciones y después de un ligero estudio de cada uno de los géneros en que aquel se divide según el movil que lo impulsa, fíjase en el arte bello, el arte libre, ideal, creador, que tiene por fin principal la realización de la belleza. Este arte, dice, que está en absoluto subordinado á las leyes de la naturaleza, no pueden mentir ni hacer el mal por el mal, porque en el espíritu del hombre no puede haber tendencias que mutuamente se contradigan y es ley natural en nosotros el amor á la verdad, al bien y á la belleza. Es—añade—un extravío de las facultades artísticas ó del gusto, producir ó aceptar el engendro de la malignidad.

Afirma que es posible el arte, «fuera» no «contra» la moral: «fuera» no «contra» la verdad.

Fundándose en esta tesis, niega de una manera categórica que existan obras admirables bajo el punto de vista artístico que sean inmorales ó falsas considerada esta verdad con relación, no á lo que ha hecho la naturaleza, sinó á lo que sería capaz de hacer si por un momento la animara el fuego, la virtud, la potencia creadora que aviva la mente del artista.

¿Y es verdadero, se pregunta, el reino del misterio, de lo fantástico, que tantas obras de arte fecundiza? Lo contrario de lo verdadero no es lo fantástico—añade—tiene también sus leyes naturales, debe presentarse con el prestigio de lo verdadero, debe inspirarse en fenómenos característicos—alucinación, mitos, creencias—y como no hay entre la luz y la sombra determinada línea divisoria, como en los confines de la zona luminosa del espíritu del hombre existe el reino del misterio, existe también en la naturaleza.

De la aspiración natural del hombre á contemplar desinteresadamente la belleza en todas sus formas, ha nacido, según él, el arte propiamente dicho y este arte para su objeto que es exclusivamente la manifestación de la belleza, puede mantenerse «ageno», pero no en oposición con las nociones de la verdad y el bien.

Estas son escueta y atropelladamente escritas, las principales conclusiones que recordamos, del brillantísimo discurso del Sr. Alcover.

Distribuídas en párrafos de forma escultural, diáfana y trasparente; apoyadas en una argumentación sólida y feliz y envueltas en un ropaje de deslumbradora poesía que no es posible reflejar, constituyeron aquella interesante conferencia que recordaremos siempre con placer y que por sí sola reclamaría para su autor un puesto honroso entre los buenos oradores si no lo tuviera este conquistado desde hace ya mucho tiempo.

La concurrencia que escuchaba con escepcional silencio, con evidentísimo interés, interrumpió repetidas veces al señor Alcover con espontáneas manifestaciones de su mal comprimido entusiasmo tributándole al final del discurso una calurosa ovación que se prolongó largo rato.

La inspirada y genial poetisa señora Herreros de Bonet recitó después con aquella entonación que le es propia, una poesía bellísima, como suya, titulada «Lo sò d' un infant»; el Sr. Oliver (don M. S.) dió lectura á otra bella composición poética original de la señora Cociña de Llansó, y más tarde á un artículo literario propio, y los Sres. Estelrich (don J. L.) y Alzamora (don E.) leyeron también varios trabajos literarios inéditos.

Todos fueron aplaudidos, mereciendo plácemes sinceros de la concurrencia.

El elemento jóven entregóse después á las delicias del baile hasta después de las doce de la noche en que, á instancia—por supuesto—de las mamás, se dió por levantada la sesión.

Todos á esta hora abandonaron los salones espléndidos del «Círculo» satisfechos de la velada que ha resultado un acontecimiento literario digno de los que en él tomaron parte activa y de la sociedad que lo organizó.

Nuestra enhorabuena, y hasta otra.

S.

A vueltas de algún error de apreciación, de sobra ya refutado, clama *El Diario de Palma* del miércoles (número 117 del año 72 de su publicación) contra la poca intervención del Ayuntamiento en la policía de las aguas que son propiedad de los Ciudadanos de Palma: propone el Decano de la prensa que el Sindicato aumente el número de vocales-concejales, y que la Corporación municipal recabe del Gobierno tales ó cuales facultades: recuerda que cada vez que el pueblo ha sido dueño de sus acciones ha suprimido el Sindicato, que ha logrado contra la voluntad de Palma una y otra vegada ser impuesto por el Gobierno Central, desconocedor de nuestros intereses y de nuestro derecho; y concluye afirmando que no es lícito quitar el uso de las aguas, sin *indemnizarles* antes, á los que sin título, contra justicia, despojan de ellas á la Ciudad, apoderándose para su lucro y enriquecimiento de un caudal que pertenece á los palmesanos todos.

Dice así *El Diario*:

«Continua la cuestión de aguas siendo objeto de la pública discusión entre los que pretenden que las de la fuente de la Villa han de ser administradas por el Ayuntamiento y los que quieren que permanezca el actual régimen de administración. Esta contienda es ya antigua y se suscitó entre nuestra municipalidad y la Casa de la Huerta en la época constitucional de 1820 á 1823, cuya ley orgánica municipal confería á las municipalidades el régimen de las aguas destinadas al abasto público. Dicha contienda terminó cuando por real decreto se dispuso que la tradicional Casa de la Huerta se transformase en Sindicato de riegos, el cual tuviese á su cargo las referidas aguas hasta que entrasen en la ciudad y que en la nueva corporación, compuesta de perceptores de aguas elegidos por los demás interesados en las mismas, estuviese representado el Ayuntamiento por un señor concejal. Las juntas revolucionarias de 1854 y 1868 suprimieron dicho Sindicato y confirieron á la municipalidad el cuidado de las aguas; pero una y otra vez el gobierno lo restableció.

Se ha quejado el Ayuntamiento de su poca representación en el Sindicato, y efectivamente su queja es fundada, y por ello se instruyó expediente para que fuesen dos ó más los concejales natos. ¿Por qué no se activa pues tal expediente? Siendo tres los concejales síndicos de la huerta, poco le faltaría á la municipalidad para tener mayoría en el Sindicato, cuyos síndicos regantes no son más que seis. Y si no contento con esto, quiere el Ayuntamiento dirigir la policía de las aguas, por considerar que le pertenece, reclame del Gobierno de S. M. la reforma de los artículos del reglamento del Sindicato que considere opuestos á la ley municipal. Esto es, y solo esto lo que á nuestro juicio puede hacerse en tan ruidosa cuestión.

En cuanto á los derechos de doblas y caños, debe-

mos manifestar que ese asunto no ha de resolverse en la prensa, ni en la Casa Consistorial ni en el Gobierno de Provincia, sino ante los tribunales de justicia, puesto que se refiere á la propiedad particular. A nuestro ver, ninguno de los usuarios puede ser despojado de sus derechos, ni aunque sea por razones de utilidad pública, sin que previamente se le indemnice.»

En la madrugada del miércoles se cometió un robo en el Café denominado el Comercio situado en la calle de Jaime II, consistente en un billete de cincuenta pesetas del Crédito Balear, otro del mismo valor del Banco de España y cinco de veinticinco pesetas colocados todos en una cartera de bolsillo, dentro de uno de los cajones del escritorio.

Además dos cenachos uno de ellos con docientas veinte y cinco pesetas en plata y en el otro unas veinte y cinco pesetas en calderilla y un bolsillo de plata de tamaño grande.

El Comandante de la guardia municipal, el inspector Sr. Español, un cabo de la guardia civil y varios agentes de policía se personaron en el citado Café, tomando nota de los objetos robados, desplegando enseguida la mayor actividad para dar con los culpables.

En la noche del miércoles se cometió otro robo en la Agencia de aduanas de nuestro amigo D. Pedro Urgellés que tiene establecida en la calle del Conquistador.

Los ladrones pudieron entrar á sus anchas en la citada casa, por cuanto el dependiente de dicho señor que es de toda su confianza había perdido ó se le sustrajo las llaves sin darse él cuenta de la falta de estas, suponiéndose que los *cacos* que se las procuraron tanto en una ú otra forma, entraron sin entorpecimiento alguno y valiéndose de algunos instrumentos abrieron algunos cajones del escritorio llevándose 21 duros en metálico.

Se hizo la denuncia correspondiente al Juzgado personándose el Juez en la casa de nuestro amigo para hacer las indagaciones del caso.

Hasta ahora se ignora el autor ó autores del robo.

Ha regresado esta mañana de la corte nuestro apreciable amigo D. José Valleriola, en cuya capital ha permanecido una larga temporada con el objeto de gestionar, con autorización de la Empresa de vapores *Isleña Marítima*, la conducción de la correspondencia por los buques de dicha compañía.

Del resultado de estas gestiones están ya enterados nuestros lectores.

A las 7 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Bellver*, procedente de Barcelona, trayendo la valija, pasaje y carga.

Un espectáculo gratis tuvo lugar ayer por la mañana en el muelle al ser desembarcadas las reses vacunas que trajo el vapor «Mahonés».

Un perro de los llamados de Terranova embistió á una de las reses quedando colgado de una oreja, y no hay para que decir el escándalo que promovería este lance, no pudiendo de ninguna manera conseguir del perro que se desprendiese de ella hasta que á aquel le plugo, arrancándosela de cuajo.

La res al verse acariciada de tal suerte se puso furiosa, y gracias al esfuerzo de los marinos del buque y varios otros hombres no hubo que lamentar incidente alguno desagradable.

El dueño de la res hizo la consiguiente reclamación y el perro fué cogido cuidándose el Sr. Alcalde de imponer al dueño de éste el castigo que se merece por contravenir las órdenes dictadas por la Alcaldía que prohibe á esta clase de animales anden sueltos sin bozal.

Los vapores *Ciudad de Mahón* y *Nuevo Mahonés* entraron en nuestro puerto ayer mañana á las 5 y media y á las siete respectivamente; el primero con la correspondencia oficial, carga y pasaje, figurando en el cargamento un buen contigente de carneros y reses vacunas al igual que el segundo que trajo también un buen número de cabezas de dicho ganado.

A las 4 de esta madrugada ha fondeado en nuestro puerto un yacht de recreo de nacionalidad inglesa.

A las diez de la noche de ayer hizo rumbo á Argel el vapor «Mahonés» para traer ganado para el abasto público de estas islas.

Zaragüeta, preciosa comedia en dos actos de Ramos Carrión y Vital Aza, se estrenó anoche en el Teatro-Circo con grandioso éxito, aplaudiendo la numerosa concurrencia los chistes de que se halla salpicada la obra y la discreta combinación de sus escenas.

La interpretación fué muy esmerada no cesando el público de reir y aplaudir.

Las Sritas. Gil y Alcácer dijeron muy bien los papeles que se les habían confiado.

Los Sres. Gil, Bolumar, Miró y Sanchis conquistaron muchos aplausos, siendo llamados al palco escénico varias veces consecutivas todos los artistas al final de la obra.

✝

EL NIÑO

Pablo Martorell Mora

HA SUBIDO AL CIELO

á la edad de 12 años

Sus afligidos padres, hermanos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir al rosario que se rezará en la iglesia de la Merced á las cinco y media de esta tarde y en seguida la conducción del cadáver á su última morada desde su domicilio Lonjeta 1-2.° lo que recibirán en especial favor.

Palma 25 Mayo 1894.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 23, 7'30 n.

Congreso: El Sr. Canalejas explanó su interpelación referente á la situación de Puerto Rico; le ha contestado el Sr. Becerra. En el debate sobre represión del anarquismo, el Sr. Carvajal combatió el proyecto de ley, contestándole el Sr. Inclan.

Madrid 24, 1 m.

En el Consejo de hoy se ultimarán los presupuestos de gastos menor. El Sr. Bureja ha promovido un incidente imprevisto. El Sr. Aguilera prepara la reforma del ramo de Sanidad marítima y de las leyes obreras. Aprobándose los presupuestos de gastos, leeríanse el lunes en el Congreso. También se fijarán en Consejo las fuerzas de mar y tierra para el próximo año.

Madrid 24, 9'30 n.

El Consejo ha durado cerca de seis horas; los ministros se muestran reservadísimos. Una nota oficiosa dice que el Gobierno ha ratificado los acuerdos anteriores sobre la cuestión de Alemania. Aprobóse en definitiva el presupuesto de gastos trazando las líneas generales del de ingresos y encargándose al Sr. Amós el llevar en el próximo Consejo las soluciones definitivas del presupuesto de gastos. Acordóse adquirir 1700 fusiles Mauser con destino á Manila y nuevos buques de guerra.

Madrid 24, 9'40 n.

En el Consejo de Ministros designóse al señor Eguilior para presidir la comisión del bill arancelario en el Congreso. Parece que entre los Ministros hubo gran discusión sobre los asuntos que estudia el Banco de España. Hase extrañado el que, llevando el Sr. Lopez Dominguez los proyectos, haya dicho que los omita. Según nota oficiosa del Consejo del Banco, se ha acordado un servicio de tesorerías que dure cinco años, y que el anticipo al Tesoro fuese de 50 millones prorogable hasta 75.

Madrid 24, 9'45 n.

En la iglesia de San Ildefonso un sujeto vitoreó la anarquía. Entre los fieles hubo sustos y carreras y fué detenido un sujeto que dijo se llamaba Antonio Navarro Palencia, natural de Granada; dice que es abogado y vestía decentemente de negro. Dícese que gritó mientras declaraba; pidió café y tostada y dijo que no pagaba por carecer de dinero. En la Delegación rompió la puerta del calabozo.

Madrid 24, 10 n.

París.—Mr. Carnot ha conferenciado con Bourgeois y Dupuy. Este aconsejóle la formación del gabinete con tendencia radical. El partido radical se ha reunido acordando su política, se inclina hacia la izquierda sin complacencias para el clericalismo.

Barcelona.—Han ingresado á bordo del «Navarra» veinte anarquistas.

Madrid 25, 1 m.

El Consejo desistió de formar un presupuesto extraordinario; todos los gastos se incluyen en el ordinario con un pequeño aumento en Guerra y Marina y de siete millones en Fomento. Comenzó á estudiar la reforma de la ley de sargentos, proponiendo darles dos terceras partes de los destinos y mayor seguridad. Acordó suprimir 30 registros civiles y reponer 40 juzgados, y el personal de audiencias y devolver algunas fianzas á las compañías ferroviarias y declarar la caducidad de la línea de Calatayud.

✝

DON JOSE LLOMPART Y LLOMPART

Ha fallecido

E. P. D.

Su afligida madre, hermana, tías, primos y demás parientes del finado al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 26 á las diez y media en la parroquial iglesia de San Nicolás, por lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes y viérnes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, mártes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viérnes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Sulfato de cobre ingles,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrònomo de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 20

Expulsión pronta y segura

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor: En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19. — En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor: En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 68

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 92

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

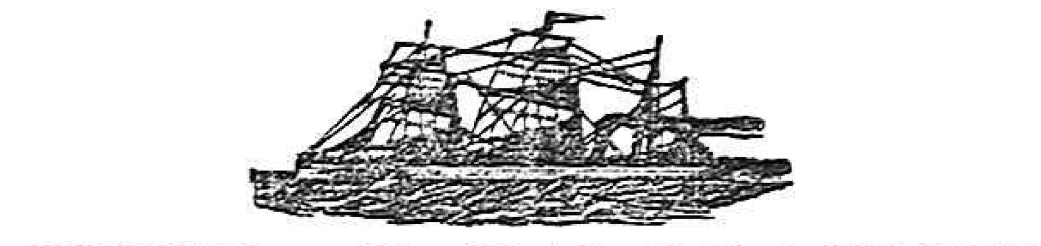

CIUDAD DE MAHON

saldrá de este puerto para Barcelona el lúnes 4 de Junio próximo á las seis de la tarde; admite carga y pasaje para dicho punto como también el trasbordo en el vapor «Menorquin» que saldrá el mártes para Marsella.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 92

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes *grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo*, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43